



**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
* SUB-DEPTO. PERSONAL ***



LOTA, 02 AGO. 2018

DECRETO N° 2951 (C)

Vistos:

Correo electrónico de solicitud de audiencia (AJ001AW0496191, Sub Secretaria de Educación) presentada con fecha 05 de julio de 2018 y cometido funcional firmado por el Jefe de Personal y Jefe del Depto. Educación Municipal de Lota, se autoriza cometido funcional a el Funcionario Jefe (S) Finanzas, Don MIGUEL POZA PARRA Decreto N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- AUTORÍCESE a el funcionario DEM DON MIGUEL POZA PARRA el cometido funcional para asistir a Audiencia AJ001AW0496191, Subsecretaría de Educación, ubicada en Alameda N°1371 piso 7, el día 20 de julio de 2018 a las 16:00hrs

2.- Por lo anterior OTÓRGUESE 1 viático al 100% equivalente a \$55.695.- (Cincuenta Y cinco mil seiscientos noventa y cinco pesos) c/u , 1 viático al 60% equivalente a \$33.417.- (treinta y tres mil cuatrocientos diecisiete pesos) c/u y el pago de pasajes correspondientes previa presentación.

3.- IMPÚTESE lo anterior indicado, a **ITEM 215.21.01.004.006, Comisión de Servicios en el País. Cargos DEM.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/MPP/ROHM/igj



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub Depto. Personal.
- Sub Depto. Finanzas.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.

